DEPENDENCIA: Desarrollo Social
OFICIO: 004/2023
ASUNTO: el que se indica

María Isabel Umbral Quezada
Encargada de oficialía mayor
P R E S E N T E:

La que suscribe **C. Magdalena Salcedo Valadez,** en mi carácter de Directora de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento Constitucional de Degollado Jalisco., 2021-2024; por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta para hacer entrega del plan de trabajo anual correspondiente a nuestra dependencia.

Anexo documento.

Sin más por el momento me despido deseando éxito en todas las actividades que se desarrollen, así mismo se extiende el presente oficio para los fines y usos legales correspondientes que haya lugar.

Degollado
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Defensores #48
Colonia Centro C.P. 47980
Tel. +52 345 (937 0101),
(937 0106)

A T E N T A M E N T E
DEGOLLADO, JALISCO A 10 DE ENERO DEL 2023

C. MAGDALENA SALCEDO VALADEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

Degollado
2021- 2024
DESARROLLO SOCIAL.

C.C. P. Archivo

PLAN DE TRABAJO *DESARROLLO SOCIAL*

2023

Directora:

Magdalena Salcedo Valadez

MISIÓN

Implementar los mecanismos necesarios con la mayor eficiencia para establecer un modelo de desarrollo social integral de acciones necesarias para promocionar la atención prioritaria a personas y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, como superar la pobreza y la marginación, para lograr mayores niveles de bienestar a través de programas de desarrollo social que faciliten el acceso a servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

META

* Lograr el fortalecimiento de las relaciones, participaciones o capacidades Institucionales de Gobierno Estatal y Municipal.

* Acrecentar y fortalecer las Organizaciones de la sociedad civil, como Comités Vecinales, Organizaciones Civiles. Que además de fungir como Contraloría Social, nos apoyen o participen de una manera transparente para desarrollar esquemas de atención a los sectores más desprotegidos.

* Desarrollar y ejecutar programas y acciones de atención a la pobreza, rezago social, vulnerabilidad y exclusión social. Que permitan a los sectores más desprotegidos el cumplimiento efectivo de sus derechos sociales, promoviendo las políticas públicas Municipales.

*Fortalecer la cohesión social a través del fomento de la participación social y comunitaria para desarrollar vínculos que ayuden a generar una sociedad incluyente, igualitaria, solidaria e involucrada en los procesos de planeación, ejecución y vigilancia de las políticas y acciones de Desarrollo Social.

*Contribuir para que la sociedad y / o las personas sin importar su condición social que se encuentren en situación de rezago social sean atendidos o beneficiados por alguno de nuestros programas, contribuyendo de alguna otra manera a mejorar su calidad de vida.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover la apertura a los programas estatales (Mujeres Líderes del Hogar, Jalisco Incluyente, Becas Jalisco, Jalisco te Reconoce, Revive tu Hogar y RECREA) a través de las gestiones y solicitudes a las instancias Estatales, que manejan los recursos y los programas.

Conservar las y los beneficiarios de los programas, proporcionándoles asesoramiento e información oportuna y continua, de sus corresponsabilidades para evitar las posibles bajas.

Lograr que todos los alumnos que cursan su educación básica y superior (PRIMARIA, SECUNDARIA PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD) tengan la facilidad de acercarse a sus correspondientes lugares de estudio para que la lejanía no sea causa del abandono de estudios.

Actualizar los padrones de las Personas que solicitan la incorporación a los Programas Sociales, considerando los datos y elementos básicos que necesitan para ser beneficiarios.

Proporcionar la información constante y oportuna de todos los lineamientos y reglas de operación de los programas para evitar que las personas se queden sin apoyos por la falta de información, para esta acción realizaremos reuniones de capacitación y el acercamiento será permanente.

Recrea

Durante los meses de Enero, febrero y marzo, se armarán y entregarán los paquetes escolares para los 1380 alumnos beneficiados de la segunda etapa 2022, posteriormente se realiza el armado de expedientes para la correspondiente comprobación. Posteriormente llegaran las claves de registro de la primera etapa 2023 las cuales deben ser entregadas a cada escuela, para que dé hay resulten los beneficiados para dicha etapa y continúan con la llegada de embarques, armado, entrega y comprobación. Dado que este apoyo tiene gran demanda se trabaja continuamente en él.

Trasporte escolar

De forma recurrente y conforme al calendario escolar se brindan los servicios de trasporte a los estudiantes de educación básica y medio-superior con 9 rutas establecidas y programadas se trabaja de lunes a domingo acercando a los estudiantes a sus respectivos lugares de estudio.

Apoyo para la adquisición de producto o equipos a bajo costo

De manera continua se mantienen comunicación con diferentes proveedores para estar cotizando y comparando ofertas y así trabajar con el que represente el mayor beneficio para la ciudadanía.

Becas Jalisco

Dicho programa de apoyo tiene dos fechas de apertura durante el año la primera entre abril, mayo y la segunda en setiembre, octubre en las cuales se brinda el apoyo para la captura de las solicitudes directo a la plataforma de recrea becas Jalisco a todo niño que cumpla con los requisitos de las reglas de operación.

Mujeres Líderes del Hogar, Jalisco Incluyente y Jalisco te Reconoce

Dichos programas no cuentan con calendarios de apertura establecidos, por lo que se trabaja conforme la base de datos que se genera previamente y se mantienen en ampliación.

INFORME TRIMESTRAL DE AVANCES Y RESULTADOS.

Se informará de los logros y avances obtenidos en los diferentes programas, así como mantener la información actualizada por medios electrónicos a través de TRASPARENCIA, acciones y actividades que el departamento de Desarrollo Social aplica de forma trimestral de esta forma nos permitirá medir y evaluar el trabajo realizado, con la finalidad de reforzar y mejorar aquellos rubros donde requieran mayor aplicación, permitirá informar a la sociedad y habitantes de nuestro municipio sobre el desarrollo significativo que tiene cada uno de los programas.

Transparentar toda la información de las acciones realizadas por el departamento de Desarrollo Social y proporcionar los padrones de beneficiarios cuando estos se requieran.

RESPONSABLES

DIRECTORA, Y AUXILIARES.